

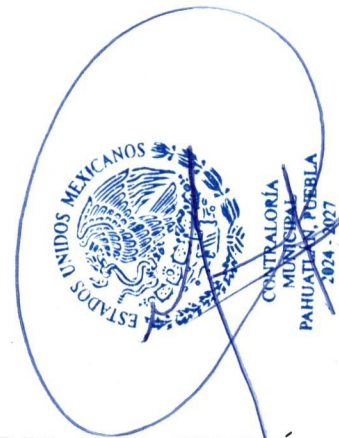


PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las doce horas con dos minutos del veinticinco de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Victoria Longino Ibarra, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia- -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la versión pública del Acta de Sesión de Cabildo de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
- IV. Discusión y análisis y en su caso aprobación del formato de la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
- V. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega, Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----



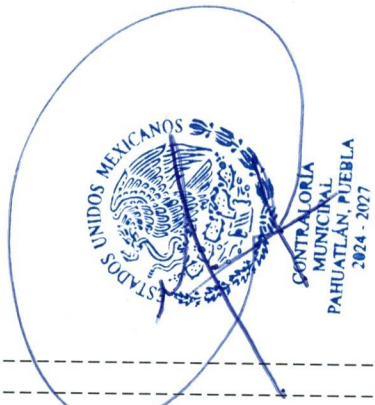


PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



- VI. Declaración del cierre de sesión-----
- VII. Lectura y cierre del acta-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----
 La C. Victoria Longino Ibarra, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Victoria Longino Ibarra, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Liconá; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia-----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la versión publica del Acta de Sesión de Cabildo de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
- IV. Discusión y análisis y en su caso aprobación del formato de la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
- V. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega, Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el





artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----

- VI. Declaración del cierre de sesión-----
- VII. Lectura y cierre del acta-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la versión publica del Acta de Sesión de Cabildo de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro. -----
 Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Segunda Sesión Ordinaria, se pone a consideración de este Comité de Transparencia Aprobación de la versión publica del Acta de Sesión de Cabildo de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

ANTECEDENTES-----

- I. El día 13 de enero de la presente anualidad, la Secretaría del Ayuntamiento mediante Memorándum: MPP/SHA/2025/001, solicito la aprobación de este Comité la versión pública de la Vigésima Sexta Sesión extraordinaria de cabildo número 26/2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia la versión pública de la Vigésima Sexta Sesión extraordinaria de cabildo número 26/2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y análisis y en su caso aprobación del formato de la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025. -----
 Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Segunda Sesión Ordinaria, se pone a consideración de este Comité de Transparencia Aprobación la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025 tal y como lo





establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

ANTECEDENTES

- I. El día 13 de enero de la presente anualidad, la Contraloría Municipal mediante Memorándum: MPP/CM/2025/004, solicito la aprobación de este Comité la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia la Versión Pública para las Declaraciones Patrimoniales aplicable para el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y para todo el ejercicio 2025 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega, Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

INVITACIONES EMITIDAS PARA LAS OBRAS: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244.
ELIMINADO: DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

CONTRATO DE LAS OBRAS: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244.
ELIMINADO: NÚMERO DE INSTRUMENTO, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO ÚNICO DE DOCUMENTO, FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



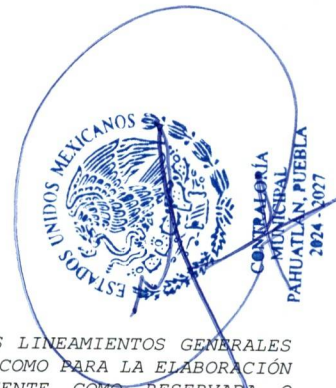


PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

ACTAS Y FINIQUITO DE OBRA PARA LAS OBRAS: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244. ELIMINADO: FIRMA Y SELLO QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244. ELIMINADO: FIRMA Y SELLO QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

FACTURAS DE LAS OBRAS: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244. ELIMINADO: DIRECCIÓN, NÚMERO, FIRMA Y SELLO QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

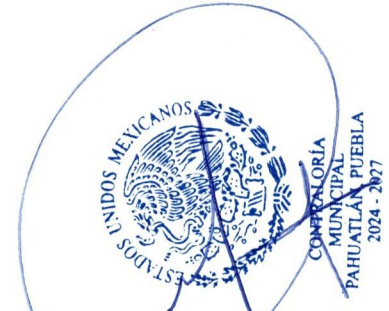
Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Segunda Sesión Ordinaria, se pone a consideración de este Comité de Transparencia Aprobación de las versiones públicas de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----



-----ANTECEDENTES-----

- I. Con fecha 23 de enero de 2025, la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales solicitó mediante memorándum MPP/DOP/012/2025, a este Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega, Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el





artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia la Versión Pública de Contrato, Invitaciones Emitidas, Acta de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Acta de Junta de Aclaraciones, Acta Entrega, Reporte de Avance Físico Financiero, Dictamen de fallo, Acta de Fallo, Finiquito de obra, Facturas y Solicitud de Recursos para efectuar el procedimiento de las siguientes Obras: 2024123, 2024240, 2024241, 2024242, 2024243, 2024244 tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.- El C. Miguel Ángel López Cortez, expreso las siguientes consideraciones:

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones.

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos.

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán:

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones públicas de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnico Generales y en artículo 77 fracción XII, XXVIII y 78 fracción II de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO. - Este Comité de Transparencia instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, publicar el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 en el Portar de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.-





PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron.-----



C. Victoria Longino Ibarra
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
SINDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027



C. Miguel Ángel López Cortez
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
CONTRALORIA
PAHUATLÁN, PUEBLA



C. Josué Paredes Licón
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027